

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA
“COOMULSECOL”
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE
CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA
JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O
MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCION**

El suscrito Representante Legal de **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA “COOMULSECOL”** NIT **901629749-7**, previa verificación y comprobación de los Antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría, y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto único Reglamentario 1625 de 2016, y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T.

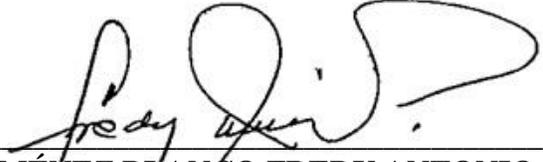
HACE CONSTAR QUE:

Ningún miembro fundador, de la junta directiva, Representante Legal o de otro órgano de dirección conforme los Estatutos de la Cooperativa de Servicios Industriales y Comerciales del Caribe **“COOMULSECOL”**

1. Ha sido declarado: responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y,
2. Ha sido Sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Como soporte de lo anterior, con base en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario se adjuntan los certificados que acreditan esta condición.

Se firma en Barranquilla a los 06 días del mes de marzo de 2024.



JIMÉNEZ BLANCO FREDY ANTONIO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL